

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3765** *QUALIS 2000, S.L.*

Doña Marta Angulo Vergara administradora solidaria de Qualis 2000, S.L., conforme lo preceptuado en los Estatutos sociales y en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Qualis 2000, S.L., a celebrar en Madrid, en la calle Parma número 6-A, el día 16 de julio de 2026 a las 11:30 horas.

La Junta General Ordinaria de Partícipes se convoca con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Octavo.- Fijación de la retribución anual de los administradores solidarios.

Noveno.- Nombramiento de auditor de la sociedad para los ejercicios 2026 a 2030.

Décimo.- Facultar a los administradores de la sociedad para que, indistintamente uno cualquiera de ellos, comparezca ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos y formalice cuantas operaciones y actos sean necesarios hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores socios que tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 16 de junio de 2026.- La Administradora solidaria, Doña Marta Angulo Vergara.

ID: A260028870-1